

Riobamba a 06 de Noviembre del 2017

Señor.

Gonzalo Naranjo

GERENTE GENERAL COMPAÑIA DE TRANSPORTES COMERCIAL TAXI
CONVENCIONAL COMPAÑIA SERVIGUANO TRANSSEVIGUANO

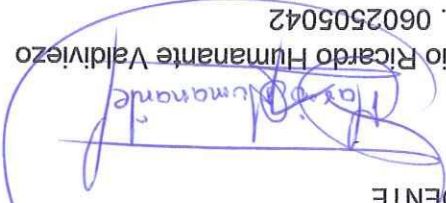
Presente.

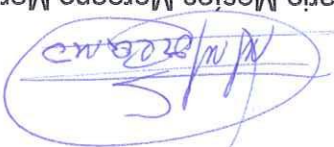
Luego de enviarle un cordial saludo, para los fines legales pertinentes, nos permitimos comunicarle que se ha procedido con la cesión de las siguientes acciones, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº	ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR TOTAL EN USD.
Mario Fernando Humanante Guachilema	Mario Mesías Moreano Marullo	1		25.00	25.00

La nacionalidad de cedente y del cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se realiza es nacional.

Lo indicado, a fin de que tome nota en los libros de: acciones y accionistas, talonario de acciones y se comuniqué del particular a la Superintendencia Compañías.

Mario Fernando Humanante Guachilema
C.C. 0401524343
CEDENTE

Mario Ricardo Humanante Valdiviezo
C.C. 0602505042
APODERADO

Mario Mesías Moreano Marullo
C.C. 0602200891
CESIONARIO


ESCRITURA NUMERO 2016-06-07-02-P02608 Fact. N 10828

PODER GENERAL

MARIO FERNANDO HUMANANTE GUACHILEMA

A FAVOR DE

MARIO RICARDO HUMANANTE VALDIVIEZO



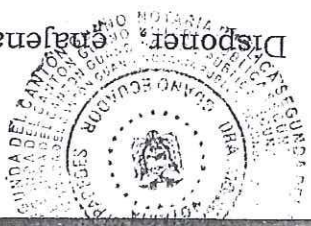
En la ciudad de Guano, cabecera del cantón del mismo nombre hoy día viernes dos de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora Mónica del Rocío Chipantasi Paredes, Notaria Pública Segunda de este Cantón, comparece el señor **MARIO FERNANDO HUMANANTE GUACHILEMA**, de estado civil soltero.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, portador de su respectivas cédula de ciudadanía, por sus propios y legítimos derechos, a quien conozco de lo que doy fe y me piden que eleve a escritura pública el presente poder general, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- El señor **MARIO FERNANDO HUMANANTE GUACHILEMA**, libre y voluntariamente, por sus propios y legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **MARIO RICARDO HUMANANTE VALDIVIEZO**, para a sus nombres y representación pueda realizar lo siguiente.- **1.- ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**.- Administrar bienes muebles e inmuebles, ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones, rendir,

exigir y aprobar cuenta; firmar y seguir correspondencia; hacer y retirar giros y envíos; constituir, modificar, extinguir liquidar contratos de todo tipo, particularmente de arrendamiento, aparcería, seguro, trabajo y transporte de cualquier clase, desahuciar inquilinos, arrendatarios, aparceros, colonos, porteros, precaristas, y todo género de ocupantes; admitir y despedir trabajadores; asistir con voz y voto a Junta de regantes, propietarios, consocios, condueños y demás constitulares, o de cualquier otra clase. - **2.- COBROS Y PAGOS.** - Reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualesquiera deudas y créditos por capital, intereses, dividendos, y amortizaciones, firmando cargo de pago, recibos, saldos, conformidades o resguardos, y con la relación a cualquier persona o entidad pública o privada, incluso el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias o Municipio, y particularmente, Delegaciones de Hacienda, donde se extenderán estas facultades a realizar cobros, pagos, o consignaciones, aceptar liquidaciones, impugnarlas, cobrar libremente, desgravaciones fiscales, u otros conceptos. Suscribir participaciones de fondos de inversión y obtener el reintegro de las mismas, disponiendo y cancelando saldos de finos de inversiones e instituciones de inversión colectiva de cualquier tipo, especialmente la reclamación y retiro de todos los valores que la poderdante tenga en cualquier Institución a nivel nacional. -



adquirir y contratar, activa o pasivamente, respecto de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales, acciones y obligaciones, cupones, valores y cualesquiera efectos públicos y privados, pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o aplazado, que estime pertinente, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar, compraventas, aportaciones, permutas, cesiones en pago y para pago, amortizaciones, rescates, subrogaciones, retractos, opciones y tanteos, agrupaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, declaraciones de obra nueva y de obra derruida, alteraciones de fincas, cartas de pago, fianzas, transacciones, compromisos y arbitrajes; constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar, total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de todas clases, propiedades horizontales, censos, derechos de superficie y, en general, cualesquiera derechos reales y personales. Aceptar y hacer donaciones puras, condicionales y onerosas.- 4.- **HERENCIAS Y OTRAS COMUNIDADES.-** Aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, liquidaciones de

3.- ACTOS DE DISPOSICIÓN.- Disponer, enajenar, gravar,



sociedades conyugales, y cualesquiera otras comunidades. - 5.-

COMERCIO Y SOCIEDADES. Comerciar, dirigir y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando cualesquiera actos relativos al tráfico mercantil; tomar parte en concursos y subastas, formulando protestas y reservas y aceptando adjudicaciones y remates; constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar todos los derechos y obligaciones inherentes a la cualidad de socio, y aceptar y desempeñar cargos en aquellas. - 6.- **TÍTULOS, VALORES Y PRÁCTICA BANCARIA.**

Librar, aceptar, avalar, endosar, cobrar, pagar, intervenir, y protestar letras de cambio, talones, cheques y otros efectos; abrir, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito con garantía personal o de valores; concertar activa o pasivamente créditos comerciales; afianzar y dar garantías por otros; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin interés, y con garantía personal, de valores, o cualquier otra; constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos, de metálico, valores y otros bienes; comprar, vender, canjear, pignorar y negociar efectos y valores, incluidas las participaciones en fondos de inversión, y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; arrendar cajas de seguridad, y, en general, realizar estas operaciones y cuantas permita la legislación y la práctica bancaria, con Cajas de Ahorro, Bancos y otros



oficiales y entidades similares.- retirar todo tipo de depósitos del exterior, por intermedio de MONEYGRAM, a nivel nacional.- 7.-

PRÁCTICA ADMINISTRATIVA Y PROCESAL.- Comparecer en

Juzgados, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Delegaciones, Jurados, Comisiones, Notarías, Registros, y toda clase de Oficinas Públicas y Privadas, Autoridades y Organismos del Estado, Comunidades Autónomas, Provinciales o Municipios, en asuntos civiles, penales, administrativos, contencioso-administrativos, laborales, fiscales y eclesiásticos, de todos los grados, jurisdicciones e instancias; promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante, coadyuvante, requirente, requerido, demandado, oponente, o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, excepciones, manifestaciones, reclamaciones, requerimientos, declaraciones, quejas y recursos, incluso el de casación; con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos y allanamientos; otorgar poderes a favor de Procuradores de los Tribunales y Letrados con las facultades usuales, incluso el llamado "poder general para pleitos".- **UTILIZACIÓN DEL PODER.-** Este poder deberá interpretarse amplia y extensivamente, y podrá ejercitar el apoderado cada una de las facultades conferidas aunque exista doble o múltiple representación, incida en la figura jurídica del autocontrato o,

aunque sin incidir en autocontrato, se encuentre en conflicto de intereses con la poderdante.- Así lo dice y otorga en mi presencia, asumiendo los plenos efectos de esta escritura, y después de hechas por mi parte las reservas y advertencias legales, - En testimonio del otorgamiento al que el compareciente, procede con libertad y pleno conocimiento de la naturaleza, objeto y resultados de esta escritura, quien se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo la Notaria en unidad de acto, luego que se dio lectura este instrumento al otorgante y se cumplieron las prescripciones de Ley.- Doy fe.-

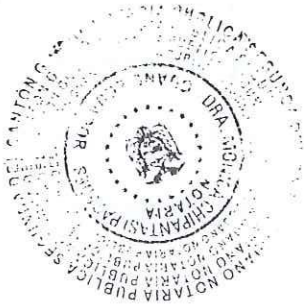


MARIO FERNANDO HUMANANTE GUACHILEMA

C.C. 0401524343

Dra. MONICA CHIPANTASI PAREDES

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON GUANO



IMPJGM MJ

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Ciudadana (o):

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES
GABARITUALES
2017
TU DECISION

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

CHOFER PROFESIONAL

E133211222

000891024

APellidos y Nombres del Padre

MOREANO VICENTE ARTURO

APellidos y Nombres de la Madre

MARCILLO OLGA ENRIQUETA

Lugar y Fecha de Expedición

RIOBAMBA

2016-09-30

Fecha de Expiración

2026-09-30

Dirección General

[Firma]

Firma del Ciudadano

[Firma]

15 06 559 04

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

2 DE ABRIL 2017

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 - 239

NÚMERO

0602200891

CÉDULA

APellidos y Nombres

MOREANO MARCILLO MARIO MESIAS

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA - 1

LA MATRIZ

GUANO

CHIMBORAZO

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

JUNTA No

011

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 060220089-1

CÉDULA DE

Ciudadanía

APellidos y Nombres

MOREANO MARCILLO

MARIO MESIAS

Lugar de Nacimiento

CHIMBORAZO

GUANO

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO

1967-10-06

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

HOMBRE

ESTADO CIVIL

CASADO

NANCY JANETH

ALVAREZ GOMEZ

[Fotografía]

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O).

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CNE

ELABORADO POR EL CNE

2017

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017

008

008 - 166

0401524343

CNE

HUMANANTE GUACHILEMA MARIO
CÉDULA

APellidos y Nombres

CHIMBORAZO
PROVINCIA

GUANO
CANTON

SAN ANTONES
PARROQUIA

ZONA 1

0401524343

CNE

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
HUMANANTE VALDIVIEZO MARIO RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre
GUACHILEMA NELLY ELIZABETH

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
TULCAN
2014-10-13

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-13

0401524343

000423010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
HUMANANTE GUACHILEMA
MARIO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO

GUANO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO
1996-10-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO

N.º 040152434-3

040152434-3